

MENDOZA, **29 DIC 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 19919/2016, en las que se tramita la adscripción del Ing. Darío Emilio PERALTA como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 268/2016-CD por UN (1) año, a partir del 01 de noviembre del año 2016.

Que a fs. 15 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Alfredo Alberto CABALLERO, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 268/2016-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 12 de diciembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Darío Emilio PERALTA (DNI: 33.462.456), durante el período comprendido entre el 01 de noviembre del año 2016 y el 31 de octubre de 2017, con una calificación de "Muy satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5° - Inciso 5.1.(b) y 6° de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 397 / 17